Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

ADENDA Nº 02/2021

Caraguatay, 03 de julio de 2021

Señores
Posibles Oferentes
Presente

Me dirijo a Usted(es) a los Efectos de Remitirle(s) la Comunicación por la cual se Prorroga la Apertura de Sobres del llamado a licitación por **Contratación Directa LCD 07/2021** para "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SANTA FE**". cuyo ID es el **399031**, ya que no se presentaron el mínimo de oferentes para este tipo de Contratación 3 (tres). En concordancia al Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03 y Art. 78, Decreto 2992/2019 "La invitación por escrito a la que se refiere la Ley deberá hacerse a por lo menos cinco potenciales oferentes. De no contarse en el acto público de apertura con la cantidad mínima de tres (3) ofertas, la Convocante podrá en el mismo acto disponer la prórroga de la fecha tope de presentación de ofertas". ----------

Así como también a la Resolución N° 483/2021 – Art. 3. ----------

Las ofertas que fueron recepcionadas dentro del plazo fueron retiradas por los mismos oferentes. ----------

Por lo expuesto. ----------
Para la entrega de ofertas: 12 de julio hasta las 08:00 am. ----------
La Apertura de Sobres se realizará el: 12 de julio a las 08:30 am. ----------

El lugar de la recepción de sobres y todo lo demás está establecido en los términos de referencia que se encuentran disponibles adjuntos al presente llamado. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay